



Expediente n.º: 900/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de admisión en la prueba de selección de personal para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

(1) Plaza de Vigilante de Caminos Públicos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento de Lopera.

Que en el B.O.P de Jaén n° 143 de fecha 25 de Julio del 2022 así como en la página web: www.lopera.es, se ha publicado íntegramente las Bases que han de regir la convocatoria. Asimismo, un extracto de la convocatoria se ha publicado en el B.O.J.A n° 175 de fecha 12 de septiembre del 2022.

Que el plazo de presentación de solicitudes de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E n° 225 de fecha 19/09/2022, ha abarcado desde el día 20/09/2022 hasta el 18/10/2022 (ambos inclusive).

Que en el B.O.P de Jaén n.º 249 de fecha 29 de diciembre de 2022 así como en la página web: www.lopera.es en el apartado de “tablón de anuncios”, se ha publicado Relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso de selección de una plaza de Vigilante de Caminos Públicos.

Que el plazo de subsanación de admitidos/as y excluidos/as 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.P de Jaén n.º 249 de fecha 29 de diciembre de 2022, ha abarcado desde el día 30/12/2022 hasta el 16/01/2023 (ambos inclusive).

De conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobada mediante Resolución de Alcaldía n.º 198, de fecha 7 de julio del 2022, y en el ejercicio de la competencia prevista en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de bases de régimen local, esta Alcaldesa-Presidenta por la presente,

HA RESUELTO:

Primero: Estimar las alegaciones presentadas por:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Guil Villar	Alba	***8221**
Vergara Damas	José Antonio	***6112**





Segundo: Aprobar y hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, relacionada como **Anexo I** “Relación Provisional Admitidos y Excluidos” de la presente Resolución, para participar en la citada prueba selectiva.

Tercero: Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Titular: ANDRÉS JAVIER FERNÁNDEZ SALAZAR (Técnico Administración General Ayuntamiento Lopera) Suplente: ANA MARÍA RELAÑO SANTIAGO (Administrativo Ayuntamiento Lopera)
Vocal	Titular: ROSA VIEDMA VARGAS (secretaria-Interventora Ayuntamiento Higuera de Calatrava) Suplente: JOSE YARZA PUENTES (Administrativo Ayuntamiento Lopera)
Vocal	Titular: JUANA LUQUE CHICA (secretaria-interventora Ayuntamiento Santiago de Calatrava) Suplente: JOSE MARIA GUTIERREZ CRIADO (Auxiliar Administrativo Ayuntamiento Lopera)
Vocal	Titular: FRANCISCO MANUEL RECUERDA ROJAS (Policía Local Ayuntamiento Lopera) Suplente: LUIS FRANCISCO LARA MILLA (Policía Local Ayuntamiento Lopera)
Secretario	Titular: GLORIA MARIA MARTÍNEZ ESCOBAR (secretaria-interventora Ayuntamiento Lopera) Suplente: FRANCISCO DAVID ANGUITA RODRIGUEZ (Policía Local Ayuntamiento Lopera)





Cuarto: Se convoca al **Tribunal el día 31 de Enero de 2023 a las 10:00 horas**, para su constitución e inicio del proceso selectivo con la realización **de la primera fase, que será la de Concurso** y que no tendrá carácter eliminatorio.

Quinto: Publíquese esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, así como en la página web: www.lopera.es en el apartado de “tablón de anuncios”.

Los sucesivos anuncios, relativos a esta convocatoria, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 9QGGYNMNPZSTTS+XALINZ6ERZ | Verificación: <https://lopera.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

ANEXO I "LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS-AS/EXCLUIDOS-AS Y CAUSAS EXCLUSIÓN"

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO-A/ EXCLUIDO-A
1	Ruíz Martínez	Pedro José	***4782**	ADMITIDO
2	Guil Villar	Alba	***8221**	ADMITIDO
3	Vergara Damas	José Antonio	***6112**	ADMITIDO
4	Ramírez Reina	José Ángel	***3911**	ADMITIDO

